

GAME CARRERA CONTABILIDAD E IMPUESTOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía, es de Asesoría Financiera, Contable y Tesorería.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y de acuerdo al análisis realizado a la compañía durante el año fiscal, no refleja movimientos contables debido a la situación económica que atraviesa el país.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y en vigencia mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.11.02, mediante Registro Oficial No. 498 del 31/12/2008, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF”, desde el 2010 al 2012.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en efectivo.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía no reinvierta sus utilidades en el país. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía no está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, basándose en lo establecido en el código tributario donde indica que: “las sociedades recién constituidas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, hasta el quinto año de operación efectiva.”

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Game Carrera Contabilidad e Impuestos Cía. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

3. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre del 2016, Caja y Bancos se conforman de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
	<hr/>	
	<small>(US Dólares)</small>	
CAJA		
Efectivo	400,00	400,00

4. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital social consiste de 400,00 usd.

5. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa.

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (01 de Marzo del 2017) no se presentaron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados sobre los estados financieros adjuntos.

6. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 01 de marzo del 2017, serán presentados por la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia de la compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.